CONTRATACION DIRECTA N° 54/2016
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS"
ID N° 316.716

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los 16 dias del mes de setiembre de 2016, en la Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta Ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 54/2016 para la "***ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS***". El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se incia siendo las 11:15 horas AM, con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Lizania Cardozo**, Representante de la Convocante
- **Lic. Victor Villalba**, Representante de la Convocante
- **Sr. Jorge Daniel Arguello Vielma**, Representante de la Firma Cova de Juan Rodriguez
- **Sr. Freddy Ramón Gimenez**, Representante de la Firma Electropar S.A.
- **Sr. Silvio Darío Salinas**, Representante de la Firma Luminotecnia S.A.
- **Sr. Daniel Montorfano Díaz,** Representante de la Firma Ilupar S.A.
- **Srta. Helen Del Mar Martinez,** Representante de la Firma Fonoluz S.A.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguienes empresas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FONOLUZ S.A., COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, PIRO`Y S.A, GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la "*ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS*", asciende a Gs. 103.623.250.- (Guaranies Ciento Tres Millones Seiscientos Veintitres mil Doscientos Cincuenta). IVA incluido.

- **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la "*ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS*", asciende a Gs. 129.876.800.- (Guaranies Ciento Veintinueve Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Ochocientos). IVA incluido.

- **MERLIN SERVICES DE GUSTAVO ORTIZ**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la "*ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS*", asciende a Gs. 60.793.000.- (Guaranies Sesenta millones Setecientos Noventa y Tres mil). IVA incluido.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la "*ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS*", asciende a Gs.

117.305.790.- (Guaranies Ciento Diez y Siete Millones Trescientos Cinco Mil Setecientos Noventa). IVA incluido.

- **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS"***, asciende a Gs. 95.812.000.- (Guaranies Noventa y Cinco Millones Ochocientos Doce Mil). IVA incluido.

- **ELECTROPAR S.A.**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS"***, asciende a Gs. 79.558.400.- (Guaranies Setenta y Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Ocho mil Cuatrocientos). IVA incluido.

- **LUMINOTECNIA S.A.**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS"***, asciende a Gs. 71.556.004.- (Guaranies Setenta y Un Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatro). IVA incluido.

- **ILUPAR S.A.**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS"***, asciende a Gs. 117.393.980.- (Guaranies Ciento Diez y Siete Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Novecientos Ochenta). IVA incluido.

- **FONOLUZ S.A.**: La propuesta económica para la Contratacion Directa N° 54/2016 para la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS"***, asciende a Gs. 75.697.390.- (Guaranies Setenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Trescientos noventa). IVA incluido.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmado en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Lic. Victor Villalba
Representante de la Convocante

Jorge Daniel Arguello
COVA
C.I N° 4.332.688

Freddy Ramón Giménez
ELECTROPAR S.A.
C.I N° 4.429.048

Silvio Dario Salinas
LUMINOTECNIA S.A.
C.I N° 4.673.335

Daniel Montorfano Díaz
ILUPAR S.A.
C.I N° 1.127.756

Helen Del Mar Martinez
FONOLUZ S.A.
C.I N° 5.041.516

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54/2016

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS VARIOS"

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	MERLIN SERVICES DE GUSTAVO ORTIZ	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Constancia SIPE	*1.417.974*	*1.419.119*	*1.418.914*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------	----------	----------
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	----------

PERSONAS JURÍDICAS	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ELECTROPAR S.A.	LUMINOTECNIA S.A.	ILUPAR S.A.	FONOLUZ S.A.
Constancia SIPE	1.418.073	1.418.486	1.418.083	1.419.083	1.417.899	1.418.964
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	**VER SIPE**	PRESENTA	PRESENTA	VER SIPE	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	----------	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA